Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2013.

En Materia de Hacienda Pública.

EJE RECTOR: 02 Desarrollo Y Crecimiento Sustentable.

PROGRAMA: 02 Desarrollo y Crecimiento Sustentable.

SUBPROGRAMA: 24 Política de Financiamiento Para El Desarrollo Estatal.

Misión Institucional

Fortalecer, Eficientar, Controlar y Transparentar la Recaudación de los Recursos Públicos Estatales y Federales con Políticas encaminadas al Crecimiento Económico de la Entidad y como prioridad en Beneficio Social de los Tlaxcaltecas.

Visión

Ser una Secretaria líder en Transparencia, Evaluación y Rendición de Cuentas en las finanzas públicas del Estado a través de la Simplificación y Modernización Tributaria por medio de Metodologías avanzadas de Finanzas y Mecanismos de Control de Ingreso y Gasto con Tecnologías de Vanguardia en Procesos Administrativos.

Objetivos Estratégicos:

1) Fortalecer la coordinación fiscal entre órdenes de gobierno del estado.
2) Simplificar el marco jurídico y modernizar la administración tributaria estatal.
3) Privilegiar el gasto de inversión en la elaboración y ejecución del presupuesto.
4) Promover una mayor participación del estado y municipios en los mercados financieros para aprovechar los nuevos esquemas de financiamiento.
5) Ampliar las fuentes de financiamiento del desarrollo para el crecimiento económico en el estado.

Desarrollo para Todos

Fecha de Validación: 31 Enero 2013.

Unidad o Área Administrativa que genera la Información: Unidad Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Domicilio: Palacio de Gobierno Plaza de la Constitución Número. 3, Número Telefónico 46 50 900 Ext. 1322, Correo Electrónico: transparencia@finanzastlax.gob.mx y Horario de Atención: 9:00 horas a 15:00 horas y de 17:00 horas a 20:00 horas

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2013.

En Materia de Hacienda Pública.

Acciones de Gobierno:

1) Modernizar y Optimizar los Sistemas Recaudatorios y de Control Administrativo.
2) Incrementar la Recaudación Tributaria en el Estado de Tlaxcala para realizar Programas Sociales.
3) Analizar Proyectos de Inversión Productivos con el Objeto de Eficientar el Desarrollo de la Infraestructura en el Estado de Tlaxcala.
4) Implementar una Gestión Administrativa Eficiente y Transparente para Satisfacer necesidades de la Ciudadanía Tlaxcalteca así como para el cumplimiento de Objetivos de las Áreas de la Secretaria de Finanzas.

Acciones a Corto plazo:

1) Proponer las modificaciones a la legislación local para incorporar la coordinación con municipios.
2) Definir de manera clara las funciones, instrumentos y mecanismos de cooperación de los órdenes de gobierno.
3) Propiciar una mayor articulación entre dependencias federales y estatales responsables de la hacienda pública, para atender en forma integral las demandas de la población.
4) Renovar la coordinación y colaboración con los gobiernos municipales para mejorar la provisión de bienes y servicios públicos.
5) Establecer una mejor coordinación entre los tres niveles de gobierno, para la asignación de los recursos fiscales destinados a la promoción de la salud, educación, infraestructura y seguridad pública.
6) Fortalecer los mecanismos de fiscalización y rendición de cuentas a nivel estatal y municipal, para mejorar la percepción social sobre el uso y ejercicio de los recursos públicos.
7) Fortalecer los ingresos públicos elevando la recaudación a través de la ampliación de la base de contribuyentes.
8) Ejercer a plenitud las potestades tributarias del estado y desarrollar acciones eficaces de fiscalización y cobranza.

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2013.

En Materia de Hacienda Pública.

9) Apoyar a los municipios en el fortalecimiento de sus ingresos promoviendo la firma de convenios entre el estado y los municipios.
10) Contar con finanzas públicas sanas que permitan un incremento paulatino de la inversión en infraestructura y gasto social.
11) Impulsar una política presupuestal que defina un proceso integral de planeación, programación, presupuesto, evaluación, y rendición de cuentas.
12) Profundizar el control del gasto público, para hacer más eficiente el uso de los recursos.
13) Asignar mayores recursos al gasto de inversión y social, en la medida en que se fortalezcan los ingresos públicos estatales y existan mejores mecanismos de asignación y ejercicio presupuestal.
14) Profundizar en esquemas de pago de contribuciones a través de instrumentos como la banca electrónica y el gobierno digital.
15) Consolidar un nuevo esquema de monitoreo, medición y evaluación que contribuyan a transparentar la gestión gubernamental y que involucren de manera activa a la sociedad.
16) Elaborar indicadores estratégicos que permitan valorar el desempeño del ejercicio del gasto y que contribuya en la generación de evidencia para la mejora de la gestión pública.
17) Avanzar en la consolidación del sistema de armonización contable a través de la modificación de la norma y metodología local, acorde con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
18) Consolidar los mecanismos e instrumentos informático-técnicos para emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Acciones a Mediano Plazo:

1) Mejorar la calidad del servicio al contribuyente a través de mecanismos de vinculación, comunicación y asistencia, ágiles y transparentes.
2) Mejorar la calidad crediticia del gobierno del estado.
3) Integrar una cartera de proyectos para el desarrollo de infraestructura estratégica, con potencial para atraer financiamiento alternativo.
4) Promover la vinculación de organizaciones no gubernamentales con proyectos productivos en comunidades rurales y urbanas marginadas.

Desarrollo para Todos

Fecha de Validación: 31 Enero 2013.

Unidad o Área Administrativa que genera la Información: Unidad Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Domicilio: Palacio de Gobierno Plaza de la Constitución Número. 3, Número Telefónico 46 50 900 Ext. 1322, Correo Electrónico: transparencia@finanzastlax.gob.mx y Horario de Atención: 9:00 horas a 15:00 horas y de 17:00 horas a 20:00 horas

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2013.

En Materia de Hacienda Pública.

5) Gestionar ante organismos internacionales recursos para proyectos de impacto social que atiendan a los sectores de la población más vulnerable.
6) Definir esquemas para realizar proyectos a partir de una mayor gestión de recursos de los distintos programas y proyectos federales.
7) Desarrollar esquemas de financiamiento alternativo para infraestructura y obra pública, que considere la participación de los sectores social y privado; así como de los gobiernos municipales.
8) Proponer esquemas de concesión de obras y servicios públicos, como medio para aprovechar capacidades y utilizar nuevas fuentes de recursos.
9) Promover proyectos de inversión que sean atractivos para el sector privado y la banca comercial.

Usuarios:
Población en general

PROYECTO: Gestión Administrativa Eficiente y Transparente

Objetivos Estratégicos:

1) Satisfacer a la Ciudadanía Tlaxcalteca y a las Áreas de la Secretaria de Finanzas por medio de una Gestión Administrativa Eficiente y Transparente.

Componentes y Actividades:

1) Canalizar 1,200 solicitudes de información a tiempo.
2) Administrar eficientemente al personal con 212 movimientos laborales presentados ante la Oficialía Mayor de Gobierno. Implementar 2 Cursos de Capacitación al Personal.
3) Transparentar Institucionalmente a la Secretaria de Finanzas con la atención de 36 solicitudes de Información Pública, así como la actualización mensual del Portal de Transparencia de la Secretaria.
4) Administrar eficientemente los Recursos Materiales y Servicios con la atención de 389 Requisiciones.

Desarrollo para Todos

Fecha de Validación: 31 Enero 2013.

Unidad o Área Administrativa que genera la Información: Unidad Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Domicilio: Palacio de Gobierno Plaza de la Constitución Número. 3, Número Telefónico 46 50 900 Ext. 1322, Correo Electrónico: transparencia@finanzastlax.gob.mx y Horario de Atención: 9:00 horas a 15:00 horas y de 17:00 horas a 20:00 horas

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2013.

En Materia de Hacienda Pública.

5) Gestionar la Transparencia del Ejercicio del Presupuesto de la Secretaria de Finanzas en un 90% mensual, mediante la Planeación eficiente de la Programación de Gasto Corriente, Elaborar 480 Solicitudes de Pago tanto de Gasto Corriente y Fondo Revolvente y Controlar eficientemente el Ejercicio del Presupuesto con 12 Conciliaciones.

Indicadores:

1) Variación Porcentual de la Satisfacción de la Ciudadanía Tlaxcalteca y de las Áreas de la Secretaria de Finanzas Productiva Realizada.
2) Variación Porcentual de la Gestión Administrativa Institucional.
3) Porcentaje en el Cumplimiento de Solicitudes Atendidas.
4) Porcentaje en el Cumplimiento de Movimientos Presentados y Capacitaciones Realizadas.
5) Porcentaje de Cumplimiento de Transparencia Institucional.
6) Porcentaje de Cumplimiento en la Eficiencia de las Requisiciones.
7) Porcentaje de Variación del Presupuesto Ejercido.
8) Porcentaje de Asuntos Atendidos
9) Porcentaje de Movimientos Presentados
10) Porcentaje de Capacitaciones Otorgadas
11) Porcentaje de Solicitudes de Transparencia
12) Porcentaje de Actualizaciones Realizadas al Portal de la SEFIN
13) Porcentaje de Requisiciones Realizadas
14) Porcentaje de Requisiciones Atendidas
15) Porcentaje de Eficiencia en la Elaboración del Anteproyecto
16) Porcentaje de Solicitudes de Pago Realizadas
17) Porcentaje de Presupuesto Ejercido.

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2013.

En Materia de Hacienda Pública.

PROYECTO: Alta Recaudación Tributaria en el Estado de Tlaxcala.

Objetivos Estratégicos:
Obtener Mayores Recursos para la Realización de Programas Sociales.

Componentes y Actividades:

1) Fiscalizar de manera eficiente 383 Actos de Fiscalización a través de los diferentes métodos de revisión.
2) Fiscalizar 6 Actos en Materia de Comercio Exterior.
3) Agilizar 8,400 trámites y registros de pagos en Recaudación.
4) Implementar 50 Actos de Difusión para orientar y difundir eficientemente a los Contribuyentes.
5) Implementar 41 Programas de Políticas y Estímulos Fiscales para los contribuyentes.
6) Atención de 7,503 Actos Jurídicos con el área de Apoyo Jurídico Legal en Actos de Fiscalización.
7) Celebrar 76 Convenios de Cooperación con instancias Federales, Municipales y Estatales.
8) Aumentar un 25% el equipamiento para eficientar los procesos de Ingresos y Fiscalización.
9) Realizar 264 Conciliaciones de los Ingresos Contables y Presupuestales de manera Eficaz y Eficiente.

Indicadores:

1) Variación Porcentual de los Ingresos Recaudados en el Ejercicio 2013 en Relación a la Variación Porcentual a los Ingresos Reales Recaudados en el Ejercicio 2012.
2) Porcentaje de Eficiencia en la Recaudación de los Ingresos 2013 en Relación a la Variación Porcentual de los Ingresos Recaudados 2012.
3) Porcentaje de Eficiencia en la Fiscalización.
4) Porcentaje de Eficiencia en la Recaudación.

Desarrollo para Todos

Fecha de Validación: 31 Enero 2013.

Unidad o Área Administrativa que genera la Información: Unidad Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Domicilio: Palacio de Gobierno Plaza de la Constitución Número. 3, Número Telefónico 46 50 900 Ext. 1322, Correo Electrónico: transparencia@finanzastlax.gob.mx y Horario de Atención: 9:00 horas a 15:00 horas y de 17:00 horas a 20:00 horas

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2013.

En Materia de Hacienda Pública.

5) Porcentaje de Eficiencia en el Blindaje Jurídico.
6) Porcentaje de Eficiencia en las Tecnologías de la Información.
7) Porcentaje en la Armonización Contable de los Ingresos.
8) Porcentaje de Eficiencia en la Calidad Profesional.
9) Porcentaje de Actos de Fiscalización en Materia Fiscal.
10) Porcentaje de Actos de Fiscalización en Materia de Comercio Exterior.
11) Porcentaje en la Eficiencia de Pagos de Recaudación.
12) Porcentaje de Actos de Difusión.
13) Porcentaje en Programas Otorgados.
14) Porcentaje de Actos Jurídicos.
15) Porcentaje de Celebración de Convenios de Cooperación.
16) Porcentaje en la Modernización de Tecnologías.
17) Porcentaje de Conciliaciones Eficientes.
18) Porcentaje de Capacitaciones Eficientes.

PROYECTO: Mejora del Proceso de Planeación, Programación, Control Presupuestal y Evaluación.

Objetivos Estratégicos:
1) Contribuir a mejorar la eficiencia del gasto público en el estado de Tlaxcala mejorando el proceso de planeación, programación, evaluación y control presupuestal.

Componente y Actividades:

1) Impartir 4 cursos de capacitación al personal involucrado en la ejecución del gasto público.
2) Vigilar la correcta aplicación en la ejecución de 63,500 documentos del gasto público.
3) Eficientar la liquidación de órdenes de pago electrónicas en un 90%
4) Eficientar la liquidación de órdenes de pago de cheques en un 10%
5) Colocar excedentes de efectivo en inversiones que generen en un 95% mejores rendimientos.
6) Cumplir con los rendimientos estimados en la Ley de Ingresos en un 8%.
7) Realizar 112 Conciliaciones de avance físico-financiero de las unidades presupuestales.

Fecha de Validación: 31 Enero 2013.

Unidad o Área Administrativa que genera la Información: Unidad Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Domicilio: Palacio de Gobierno Plaza de la Constitución Número. 3, Número Telefónico 46 50 900 Ext. 1322, Correo Electrónico: transparencia@finanzastlax.gob.mx y Horario de Atención: 9:00 horas a 15:00 horas y de 17:00 horas a 20:00 horas

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2013.

En Materia de Hacienda Pública.

Indicadores:

1) Variación Porcentual en Gasto de Capital y Programas de Apoyo.
2) Variación Porcentual de la Implementación PBR-SED.
3) Porcentaje del Presupuesto Modificado de la Administración Pública Centralizada.
4) Proporción de Acciones de Mejora Implementadas por dependencia y entidad.
5) Porcentaje de Cursos de Capacitación.
6) Porcentaje de Documentos Tramitados.
7) Porcentaje de Documentos Pagados.
8) Porcentaje de Inversiones Colocadas.
9) Porcentaje de Cumplimiento en Rendimientos Presupuestados.
10) Porcentaje de Eficiencia en Transferencias Electrónicas.
11) Porcentaje de Eficiencia en Elaboración de Cheques.
12) Porcentaje de Cumplimiento de Conciliación.

PROYECTO: Hacia Un Federalismo Más Equitativo y Transparente.

Objetivos Estratégicos:

1) Fomentar un Federalismo Equitativo y Transparente por medio de Fortalecer la Coordinación Fiscal entre Órdenes de Gobierno del Estado y Mejorar la Rendición de Cuentas.

Componentes y Actividades:

1) Eficientar en un 100% el manejo de la Contabilidad Gubernamental.
2) Llevar a cabo 4 acuerdos en materia de Coordinación Hacendaria.
3) Presentación adecuada de 6 Cuentas Públicas y Deuda.
4) Eficientar al 100% el control de Fondos Federales y Estatales.
5) Establecer una Política Fiscal Eficiente con la presentación de 5 iniciativas de ley, reforma, decreto o acuerdo.
6) Contar con un adecuado esquema de capacitación con la impartición de 6 cursos.

Desarrollo para Todos

Fecha de Validación: 31 Enero 2013.

Unidad o Área Administrativa que genera la Información: Unidad Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Domicilio: Palacio de Gobierno Plaza de la Constitución Número. 3, Número Telefónico 46 50 900 Ext. 1322, Correo Electrónico: transparencia@finanzastlax.gob.mx y Horario de Atención: 9:00 horas a 15:00 horas y de 17:00 horas a 20:00 horas

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2013.

En Materia de Hacienda Pública.

7) Resguardo y Validación de la documentación generada por el Gobierno del Estado de Tlaxcala con 953,567 documentos.
8) Incrementar 1,440 informes de impuesto predial y derechos de agua.
9) Impartir 4 Talleres dentro del Marco del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.
10) Asistir a 17 Reuniones del Sistema de Coordinación Fiscal y Hacendaria.
11) Elaborar y presentar 12 cuentas públicas tanto la informativa así como la bimestral respectivamente.
12) Elaborar 12 informes expresados en lenguaje ciudadano.
13) Realizar 12 actualizaciones de información contable-financiera en la página web de la Secretaria de Finanzas.
14) Implementar al 100% la Ley General de Contabilidad Gubernamental y actualización del sistema integral de información.
15) Controlar al 100% y de manera eficiente la concentración de Informes de Ingresos y Fondos Estatales y Federales.
16) Llevar a cabo 2 Capacitaciones en Lineamientos en Materia Fiscal.
17) Prestar 1,800 Asesorías Fiscales Integrales.
18) Incrementar en un 12% la base de contribuyentes.
19) Diseñar 12 programas de estímulos fiscales.
20) Establecer un control adecuado con 4 Informes de registro de Deuda Pública Estatal.

Indicadores:

1) Percepción de la Corrupción y Buen Gobierno. Número de Reuniones entre Órdenes de Gobierno que Fortalezcan la Coordinación Fiscal y la Rendición de Cuentas.
2) Porcentaje de Convenios y Anexos Firmados.
3) Indice de Transparencia para la Rendición de Cuentas y la Participación Ciudadana.
4) Porcentaje de Eficiencia en el Manejo de la Contabilidad Gubernamental.
5) Número de Acuerdos Concertados con los Municipios en Materia Hacendaria.
6) Elaboración e Integración de la Información de la Cuenta Pública.

Fecha de Validación: 31 Enero 2013.

Unidad o Área Administrativa que genera la Información: Unidad Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Domicilio: Palacio de Gobierno Plaza de la Constitución Número. 3, Número Telefónico 46 50 900 Ext. 1322, Correo Electrónico: transparencia@finanzastlax.gob.mx y Horario de Atención: 9:00 horas a 15:00 horas y de 17:00 horas a 20:00 horas

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2013.

En Materia de Hacienda Pública.

7) Porcentaje de Cumplimiento en la Realización y Atención de Requerimientos de Fondos Federales.
8) Número de Iniciativas de Ley, Reformas, Decretos o Acuerdos Estatales.
9) Validación del Informe Trimestral de la Deuda Pública ante la SHCP.
10) Número de Cursos al Personal de la Dirección realizados.
11) Porcentaje de Validación de las Pólizas que son parte de la documentación Contable.
12) Porcentaje de Digitalización y Resguardo de la Documentación.
13) Porcentaje de Validación delos Contra recibos de Comprobación de Gastos Contable.
14) Porcentaje de Elaboración de Conciliaciones Bancarias.
15) Recopilación de Informes de Impuesto Predial y Derechos de Agua.
16) Número de Talleres impartidos dentro del Marco del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.
17) Número de asistencias a las Reuniones del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.
18) Número de Asistencias a Reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
19) Porcentaje de Cumplimiento en la Elaboración de la Información de la Cuenta Pública Informativa.
20) Porcentaje de Análisis Financieros efectuados.
21) Porcentaje de Asesorías al Padrón de Entidades Públicas registradas en la Dirección de Contabilidad.
22) Comportamiento de las Cuentas Contables de Deuda Pública.
23) Número de Informes Ciudadano con Base en la Cuenta Pública.
24) Porcentaje de Usuarios de la página web que presenten sugerencias o quejas por información no publicada.
25) Número de actualizaciones de la página web.
26) Porcentaje de Normas Implementadas en el Gobierno del Estado.
27) Porcentaje de Cumplimiento en la Elaboración de Avances Financieros y Presupuestales.
28) Porcentaje de Cumplimiento en el análisis e información de Fondos Federales.

Fecha de Validación: 31 Enero 2013.

Unidad o Área Administrativa que genera la Información: Unidad Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Domicilio: Palacio de Gobierno Plaza de la Constitución Número. 3, Número Telefónico 46 50 900 Ext. 1322, Correo Electrónico: transparencia@finanzastlax.gob.mx y Horario de Atención: 9:00 horas a 15:00 horas y de 17:00 horas a 20:00 horas

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2013.

En Materia de Hacienda Pública.

29) Porcentaje de Cumplimiento en la atención de Auditorias de Fondos Federales.
30) Porcentaje de Cumplimiento en la atención a pliego de observaciones de Fondos Federales.
31) Número de Cursos para dar a conocer la legislación aplicable al personal de la Dirección realizados.
32) Número de Sumarios Entregados a las Dependencias y Municipios.
33) Número de Cursos para dar a conocer la Legislación aplicable a Asociaciones de Contribuyentes que los soliciten.
34) Número de Asesorías integrales a Contribuyentes realizadas.
35) Número de Personas vinculadas laboralmente de forma directa en la prestación del servicio de asesoría, orientación y asistencia al contribuyente.
36) Variación de los ingresos de la Hacienda Pública.
37) Número de Programas Diseñados de Estímulos Fiscales.
38) Validación del Informe Trimestral de la Deuda Pública ante la SHCP

PROYECTO: Modernización y Optimización de los Sistemas Recaudatorios y de Control Administrativo del Estado.

Objetivos Estratégicos:

1) Eficientar el Sistema Recaudatorio y de Control Administrativo mediante la Modernización y Optimización de los Sistemas Recaudatorios y de Control Administrativo en el Estado.

Componentes y Actividades:

1) Actualizar 28 Equipos de Hardware y Software
2) Eficientar el Recurso Humano con 12 Capacitaciones
3) Procesar 26 Nóminas en Tiempo y Forma.
4) Eficientar el Personal Operativo con 38 Capacitaciones Otorgadas.

Indicadores:

1) Variación Porcentual de la Eficiencia de los Sistemas 2013 en Relación a Variación Porcentual Realizada en el Ejercicio 2012.

Desarrollo para Todos

Fecha de Validación: 31 Enero 2013.

Unidad o Área Administrativa que genera la Información: Unidad Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Domicilio: Palacio de Gobierno Plaza de la Constitución Número. 3, Número Telefónico 46 50 900 Ext. 1322, Correo Electrónico: transparencia@finanzastlax.gob.mx y Horario de Atención: 9:00 horas a 15:00 horas y de 17:00 horas a 20:00 horas

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2013.

En Materia de Hacienda Pública.

2) Variación Porcentual a las Modificaciones Realizadas a los Sistemas 2013 en Relación con la Variación Porcentual a las Modificaciones a los Sistemas Realizadas 2012.
3) Porcentaje de Eficiencia en el Hardware y Software.
4) Porcentaje de Capital Humano Actualizado.
5) Porcentaje en el Cumplimiento de Nóminas Generadas.
6) Porcentaje en la Eficiencia de las Capacitaciones Otorgadas.
7) Número de Equipos y Licencias Nuevas.
8) Número de Trabajadores Contratados.
9) Número de Capacitaciones Requeridas.
10) Número de Nóminas Programadas.
11) Número de Nóminas Recepcionadas.
12) Número de Cursos Otorgados.

PROYECTO: Eficiente Intervención Jurídica de la Secretaria de Finanzas.

Objetivos Estratégicos:

1) Contribuir para un Marco Jurídico Actualizado y Modernizado a través de la correcta y eficiente intervención Jurídica en Asuntos Tributarios que traen como consecuencia la obtención de recursos que pudieran ser destinados a Fines Sociales.

Componentes y Actividades:

1) Integrar 12 Expedientes Técnicos en Materia de Obra Pública.
2) Actualizar el Marco Jurídico con 15 Ordenamientos Legales.
3) Legalizar 167 Asuntos Tributarios de Actos de las Autoridades Fiscales, Federales y Estatales.
4) Eficientar los Juicios de Amparo con 60 Informes.
5) Eficientar la Emisión de 102 Convenios y Contratos por Autoridades Federales, Estatales y Municipales.
6) Eficientar la Defensa de 15 Juicios Laborales.
7) Cumplir Legalmente con 100 Requerimientos Judiciales, Administrativos y Laborales.

Desarrollo para Todos

Fecha de Validación: 31 Enero 2013.

Unidad o Área Administrativa que genera la Información: Unidad Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Domicilio: Palacio de Gobierno Plaza de la Constitución Número. 3, Número Telefónico 46 50 900 Ext. 1322, Correo Electrónico: transparencia@finanzastlax.gob.mx y Horario de Atención: 9:00 horas a 15:00 horas y de 17:00 horas a 20:00 horas

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2013.

En Materia de Hacienda Pública.

8) Proceder legalmente con las Solicitudes mediante 45 declaratorias.
9) Realizar 6 capacitaciones al personal.
10) Intervenir con la presencia Jurídica y Administrativa con 100 representaciones.
11) Circunstanciar las Actas de 20 Procedimientos Administrativos de Ejecución.
12) Orientar correctamente 100 Asesorías y Emisión de Consultas.

Indicadores:

1) Porcentaje en la Emisión de Proyectos fundados y motivados.
2) Porcentaje en la Eficiencia de los Procedimientos Jurídicos Aplicados.
3) Porcentaje en la Atención de Expedientes de Fianzas en Materia de Obra Pública.
4) Porcentaje de Análisis de Proyectos Jurídicos Trabajados.
5) Porcentaje de Actos Fiscales Federales y Estatales Atendidos.
6) Porcentaje de Juicios de Amparo Atendidos.
7) Porcentaje de Convenios y Contratos Atendidos.
8) Porcentaje de Juicios Laborales Atendidos.
9) Porcentaje de Requerimientos Judiciales Administrativos y Laborales Atendidos.
10) Porcentaje de Solicitudes Atendidas.
11) Porcentaje de Cursos Recibidos.
12) Porcentaje de Representación en Actividades Penales, Civiles, Mercantiles y de Representación Administrativa.
13) Porcentaje en la Circunstanciación en Actas de Procedimiento Administrativo de Ejecución.
14) Porcentaje en correctas Asesorías y Emisión de Consultas.
15) Porcentaje de Procedimientos de Reclamación de Fianzas en Materia de Obra Pública.
16) Porcentaje de Acuerdos, Decretos e Iniciativas de Ley.
17) Porcentaje de Emisión de Resoluciones de Recursos de Revocación.
18) Porcentaje en la Defensa de los Juicios.
19) Porcentaje en la Defensa de los Juicios de Control Constitucional.
20) Porcentaje en la Defensa de los Juicios de Amparo.

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2013.

En Materia de Hacienda Pública.

21) Porcentaje en el Cumplimiento de Convenios y Contratos Federales, Estatales y Municipales.
22) Porcentaje en la Defensa de los Juicios Laborales.
23) Porcentaje de Cumplimiento en la Integración de los Requerimientos Judiciales Administrativos y Laborales.
24) Porcentaje de Resoluciones de Solicitudes en Sentido Favorable a los peticionarios.
25) Porcentaje en la Actualización del Conocimiento Jurídico.
26) Porcentaje en el Cumplimiento de la Representación en los Juicios Legales, Penales, Civiles y Mercantiles y Representación Administrativa en Comisiones.
27) Porcentaje en la Especialización de Asesorías y Consultas

PROYECTO: Análisis de Proyectos de Inversión para el Estado de Tlaxcala.

Objetivos Estratégicos:

1) Desarrollo de Infraestructura y Evaluación de Resultados para la Ejecución de Recursos mediante el Análisis de Proyectos de Inversión en el Estado de Tlaxcala y la creación de la Unidad de Seguimiento de Evaluación del Desempeño.

Componentes y Actividades:

1) Actualizar 1 Iniciativa de la Normatividad
2) Planear estratégicamente las acciones mediante 12 Análisis.
3) Eficientar la Planeación y Control de las Inversiones Productivas con 12 Proyectos.
4) Asignar el Uso y Destino de los Recursos en un 50% de manera eficaz y eficiente.
5) Cumplir con los Objetivos sobre la Seguimiento de la Evaluación del Desempeño.

Indicadores:

1) Variación del Porcentaje de Recursos Aplicados a Programas Sociales.
2) Variación del Porcentaje de Proyectos de Inversión en el Estado de Tlaxcala.
3) Variación del Porcentaje del Presupuesto Otorgado conforme a Resultados.

Desarrollo para Todos

Fecha de Validación: 31 Enero 2013.

Unidad o Área Administrativa que genera la Información: Unidad Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Domicilio: Palacio de Gobierno Plaza de la Constitución Número. 3, Número Telefónico 46 50 900 Ext. 1322, Correo Electrónico: transparencia@finanzastlax.gob.mx y Horario de Atención: 9:00 horas a 15:00 horas y de 17:00 horas a 20:00 horas

Dependencia: Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Planes y Programas 2013.

En Materia de Hacienda Pública.

4) Porcentaje de Eficiencia en la Presentación de las Iniciativas de Ley.
5) Porcentaje de Eficiencia en el Análisis y Evaluación de los Proyectos de Inversión.
6) Porcentaje de Eficiencia en la Inversión Financiera Realizada.
7) Porcentaje en la Eficiencia y Eficacia de la Aplicación de los Recursos.
8) Porcentaje en la Eficiencia y Eficacia de la Evaluación del Cumplimiento de los Objetivos.
9) Porcentaje de Iniciativas.
10) Porcentaje de Proyectos Viables.
11) Porcentaje de Análisis Financieros.
12) Porcentaje de Factibilidad de la Contratación de Deuda.
13) Porcentaje de Presupuesto Otorgado.
14) Porcentaje del Cumplimiento del Avance de Metas.

Inversión Total Asignada: $ 210, 678,030.17

Periodo de ejecución: Enero – Diciembre de 2013.

Fecha de Validación: 31 Enero 2013.

Unidad o Área Administrativa que genera la Información: Unidad Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Domicilio: Palacio de Gobierno Plaza de la Constitución Número. 3, Número Telefónico 46 50 900 Ext. 1322, Correo Electrónico: transparencia@finanzastlax.gob.mx y Horario de Atención: 9:00 horas a 15:00 horas y de 17:00 horas a 20:00 horas